

## **DIRECCION TECNICA**

Código: FT-DT-279

Versión: 0

Fecha: 2022 Sep 26 Página: 1 de 1

## FICHA TECNICA RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTE 1.5 L CILÍNDRICO

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTE		
Nombre.	1.5 L CILÍNDRICO		
Fabricante:	BIOPLAST S.A.S		
Marca:	BIOLIFE		
Vida Útil:	5 AÑOS	Recolector	
Procedencia:	COLOMBIA	1.5 L.	BIOLIFE DE CORTOURANTES 5 US
Registro Sanitario INVIMA:	No Requiere		CONTROL DE LIEBADO  DE 13 MATERIA DE LIEBADO
Vigencia:	No aplica		Ann. Ann. Ann. Ann. Ann. Ann. Ann. Ann.
Clasificación de riesgo:	No aplica		Part Constitution of the C
Método de	No aplica		
esterilización	·		
Descripción y uso del producto	Recolector de cortopunzantes, resistente a la punción en 12.5 Newton; vaso cilíndrico de color rojo según normas internacionales, contiene tapa y contratapa de seguridad que garantiza la hermeticidad del recolector, orificios de funcionalidad en la tapa para desensamble y depósito de diferentes elementos cortopunzantes.  Para uso exclusivo de elementos cortopunzantes, aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí o vidrio, o cualquier otro elemento que por sus condiciones cortopunzantes pueda lesionar y/o ocasionar un riesgo biológico.		
Indicaciones y precauciones de uso	<ul> <li>No doble, quiebre o reencapsule agujas y/o material cortopunzante.</li> <li>No introduzca los dedos dentro del recolector y/o por debajo del nivel de la superficie de la tapa.</li> <li>Uso de un profesional del área médica.</li> <li>No exceda la capacidad del recolector de cortopunzantes.</li> </ul>		
Advertencias	Ninguna conocida		
Composición	Fabricado en Polipropileno		
Contraindicaciones	Ninguna conocida		
Criterio de descarte	El producto presenta fisuras.		
Presentación comercial:	Presentación por unidad.		
Condiciones de almacenamiento	<ul> <li>Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos.</li> <li>Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no alteren las características físicas del mismo.</li> <li>Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos.</li> </ul>		
Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".		

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz